



S.M.S.V. COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Estados contables al 30 de junio de 2024



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

1. BASES Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables profesionales aplicables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.), que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por el mencionado organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica (R.T.) N° 26 (Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).

1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes.

1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

1.4. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la S.S.N., que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido el mencionado organismo de control y, para toda cuestión no tratada específicamente por el mismo, se aplicarán, en forma supletoria, las normas de la F.A.C.P.C.E.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: Resolución Técnica (R.T.) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea) e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17), y la Guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para definir un contexto de inflación, que amerite la reexpresión de los estados contables, estas normas proponen (i) analizar la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios, la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local, y (ii) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese valor, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o a períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o a períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa, y (b) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO EUSEBIO
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- (iv) La Resolución C.D. N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Por su parte, la S.S.N. emitió ciertas resoluciones y circulares en relación con la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, que se detallan a continuación:

- (i) Con fecha 12 de febrero de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 118/2019, en la que estableció que (i) los estados contables de ejercicios anuales o de períodos intermedios que finalicen a partir del 30 de junio de 2019 debían presentarse expresados en moneda homogénea, (ii) en los estados contables de período intermedio al 31 de marzo de 2019 se debían exponer en nota los impactos cualitativos que produciría el reconocimiento del ajuste por inflación y revelar cuantitativamente la información resumida de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados ajustados por inflación, y (iii) las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deben tomarse en base a información contable en moneda homogénea.
- (ii) Posteriormente, la S.S.N. emitió las circulares IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA e IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA, en virtud de cuyos términos (i) se postergó la obligatoriedad de presentar estados contables en moneda homogénea hasta el 30 de junio de 2020, (ii) al 30 de junio de 2019 se requirió la presentación de cierta información contable resumida (activo, pasivo, patrimonio neto y resultados) junto con los estados contables, (iii) a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, se requirió la presentación detallada de cierta información contable reexpresada en moneda homogénea junto con los estados contables, y (iv) se ratificó que el efecto inflacionario debe ser considerado para la decisión de distribución de resultados.
- (iii) Asimismo, la S.S.N. emitió la Resolución N° 147/2020, en la que estableció ciertos lineamientos relacionados con la medición de pasivos en moneda homogénea y otras cuestiones vinculadas a la determinación de relaciones técnicas.
- (iv) Por último, la S.S.N. emitió las circulares IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, IF-2020-42013124-APN-GE#SSN e IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, con el fin de clarificar y establecer ciertas simplificaciones obligatorias y/u optativas vinculadas con la primera implementación del ajuste por inflación al 30 de junio de 2020 y trimestres subsiguientes, y cuestiones vinculadas con en el SINENSUP y PCU. Adicionalmente, con fecha 7 de mayo de 2021 la S.S.N. emitió la Circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN que extiende la opción de presentar los resultados financieros en una sola línea del estado de resultados hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2022, inclusive. Con fecha 13 de junio de 2022 la S.S.N. emitió la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN prorrogando la utilización de la opción mencionada hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2023, inclusive. Adicionalmente, con fecha 31 de mayo de 2023 la S.S.N. emitió la Circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN prorrogando la utilización de la opción mencionada hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2024, inclusive.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando esta serie de índices, en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 la inflación fue de 272%% y 116%, respectivamente.

La Sociedad se inscribió en junio 2003, razón por la cual no se realizaba la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento de inscripción.

b) Simplificaciones utilizadas en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas simplificaciones establecidas en las Circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, IF-2022-59533454-APN-GE#SSN e IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de la S.S.N.:

Simplificación optativa de presentar los resultados de la estructura financiera en una sola línea del estado de resultados que incluye el RECPAM

La Sociedad ejerció la opción prevista en las Circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, IF-2022-59533454-APN-GE#SSN e IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de la S.S.N. de presentar los resultados de la estructura financiera, incluido el RECPAM, en una única línea del estado de resultados. Esta simplificación optativa es de aplicación hasta el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, inclusive

Esta simplificación limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) las primas emitidas se ajustan por fecha de emisión;
- (ii) las partidas correspondientes a anulaciones de pólizas y endosos se anticuarán al mes de emisión de las primas que se anulan;
- (iii) el cargo a resultados correspondiente a la reserva de riesgos en curso, a fin de cada ejercicio o período (segregadas las diferencias de cambio, si las hubiere), se anticuará de acuerdo con los meses de emisión de los conceptos que les dieron origen, mientras que su incorporación del ejercicio o período anterior, ajustada conforme a lo mencionado precedentemente, se reexpresará a moneda de cierre;
- (iv) los siniestros pagados se reexpresarán desde la fecha de denuncia a moneda de cierre, en tanto estos no tengan implícita o explícitamente un reconocimiento de la inflación desde su fecha de ocurrencia al cierre del ejercicio o período;
- (v) el cargo a resultados correspondiente a los siniestros pendientes al inicio y cierre del ejercicio o período se reexpresan a moneda de cierre desde su fecha de la denuncia, en tanto estos no tengan implícita o explícitamente un reconocimiento de la inflación desde su fecha de ocurrencia al cierre del ejercicio o período;

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- (vi) el resto de los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (vii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (viii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (ix) los resultados de la estructura financiera se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (x) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (xi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados de la estructura financiera en términos reales.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados de la estructura financiera, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, según lo establecido por la IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, IF-2022-59533454-APN-GE#SSN e IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de la S.S.N.

Reexpresión del Estado de evolución del patrimonio neto

- (i) A la fecha de transición (1° de julio de 2019), fue aplicada la siguiente norma particular:

Aportes de los propietarios

El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

Resultados acumulados

- (a) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- (b) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESIRI
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

1.5. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la S.S.N., los estados contables al 30 de junio de 2024 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, reexpresados en moneda homogénea del 30 de junio de 2024.

1.6. Presentación de estados contables e información complementaria a través de la Plataforma Trámites a Distancia ("T.A.D.")

Con fecha 19 de octubre de 2017, la S.S.N. emitió la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN, que dispone la presentación de estados contables e información complementaria a través de la Plataforma T.A.D. De acuerdo con esta norma, a partir de la presentación de los estados contables al 30 de septiembre de 2017, la mencionada plataforma es el único medio válido de presentación de estados contables en cumplimiento del punto 39.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.) En consecuencia, los presentes estados contables y su información complementaria se presentan en línea con las mencionadas disposiciones del organismo de control.

Asimismo, con fecha 16 de abril de 2019 la S.S.N. emitió la circular IF-2019-36413107-APN-GE#SSN que dispone la obligatoriedad de cargar las presentes notas a los estados contables al sistema SINENSUP.

1.7. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Los créditos y deudas incluyen, de corresponder, los resultados financieros explícitos devengados al 30 de junio de 2024 y 2023. Los componentes financieros implícitos no han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, dado que los mismos no resultaron significativos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización en el país: se valuaron de acuerdo con su último valor de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esas fechas.
- Títulos públicos con cotización a ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 741/2018 de la S.S.N. y sus modificatorias: se valuaron a su valor técnico, de acuerdo con lo establecido por la norma. El valor así determinado al 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a 20.935.501 y 82.608.444, respectivamente, y resulta inferior y superior en 1.764.499 y 871.910, respectivamente, al que surgiría de valuar estos títulos a sus valores de cotización a esas fechas, según se detalla a continuación:

30/6/2024				
Título	Valor nominal	Valor según S.S.N.	Valor corriente	Diferencia
TD CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28 (BDC28)	20.000.000	20.935.501	22.700.000	(1.764.499)
Total	20.000.000	20.935.501	22.700.000	(1.764.499)

30/6/2023				
Título	Valor nominal	Valor según S.S.N.	Valor corriente	Diferencia
TD CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28 (BDC28)	20.000.000	82.608.444	81.736.534	871.910
Total	20.000.000	82.608.444	81.736.534	871.910

- Títulos públicos con cotización a ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento de acuerdo con lo establecido en el punto 39.1.2.4.1 del R.G.A.A. de la S.S.N. y sus modificatorias: con fecha 2 de agosto de 2022 el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización del criterio valor técnico, esta decisión fue informada a la S.S.N. de acuerdo con lo establecido en dicha norma. El valor así determinado al 30 de junio de 2023 asciende a 231.616.984, resulta superior en 7.701.019, al que surgiría de valuar estos títulos a sus valores de cotización a esa fecha, según se detalla a continuación:

30/6/2023				
Título	Valor nominal	Valor según S.S.N.	Valor corriente	Diferencia
BONCER \$ CER 1,45% 13/08/23 (T2X3)	4.198.000	76.366.559	74.412.413	1.954.146
BONCER TESORO \$ AJ CER 1,50%V 25/03/24 (TX24)	8.000.000	155.250.425	149.503.552	5.746.873
Total	12.198.000	231.616.984	223.915.965	7.701.019

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- Obligaciones negociables: se valuaron de acuerdo con sus valores nominales más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, netos de las provisiones por riesgo de desvalorización y convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esas fechas. Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad provisiona la totalidad del saldo de la obligación negociable Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. IMPSA CL. 7 PAR, por considerar dudosa su recuperabilidad.
- Obligaciones negociables con cotización regular a ser mantenidas en cartera hasta su vencimiento: se valuaron a su valor técnico, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 741/2018 de la S.S.N. y sus modificatorias. Con fecha 10 de enero de 2023 el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización del criterio valor técnico por las obligaciones negociables ON MARIVA SERIE 11 17/08/2023 (BWSBV) y MSU ENERGY CL.6 U\$S 9% 02/11/24 (RUC60), esta decisión fue informada a la S.S.N. de acuerdo con lo establecido en dicha norma.

El valor así determinado al 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a 26.592.003 y 76.436.244, respectivamente, y resulta inferior y superior en 61.795 y 2.539.113, respectivamente, al que surgiría de valorar estas obligaciones negociables a sus valores de cotización a esas fechas, según se detalla a continuación:

30/6/2024				
Título	Valor nominal	Valor según S.S.N.	Valor corriente	Diferencia
MSU ENERGY CL. 6 U\$S 9% 02/11/24 (RUC60)	20.000	18.377.241	18.398.780	(21.539)
YPF S.A. CL. 22 \$ TV 10/07/24 (YMCNO)	7.423.577	8.214.762	8.255.018	(40.256)
Total	7.443.577	26.592.003	26.653.798	(61.795)

30/6/2023				
Título	Valor nominal	Valor según S.S.N.	Valor corriente	Diferencia
O.N. YPF S.A. CL 43 TV \$ 21/10/23 (YCAAO)	2.000.000	2.845.264	2.724.799	120.465
ON MARIVA SERIE 11 17/08/23 (BWSBV)	5.000.000	20.447.490	20.491.178	(43.688)
MSU ENERGY CL. 6 U\$S 9% 02/11/24 (RUC60)	20.000	20.171.633	20.549.137	(377.504)
YPF S.A. CL. 22 \$ TV 10/07/24 (YMCNO)	7.423.577	32.971.857	30.132.017	2.839.840
Total	14.443.577	76.436.244	73.897.131	2.539.113

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESIRI
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes informados por las respectivas sociedades gerentes al cierre de cada ejercicio, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esas fechas.
- Depósitos a plazo: al 30 de junio de 2023 se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no contaba con este tipo de instrumentos en su cartera.
- Otras inversiones en el país - Depósitos mantenidos en sociedades no financieras: se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con lo establecido por el punto 35.1 del R.G.A.A., el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, cuya última aprobación se produjo el 22 de mayo de 2024. Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la decisión de optar por la metodología de valuación definida en la Resolución N° 741/2018 para obligaciones negociables y títulos públicos con cotización a ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 las inversiones de la Sociedad cumplen con los límites establecidos en las normas vigentes.

c) Inmuebles:

Con fecha 10 de noviembre de 2017, la Sociedad adquirió, para uso propio, los siguientes inmuebles con domicilio en Av. Córdoba 1343 y 1345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: (i) la Unidad Funcional número ciento catorce, ubicada en el cuarto piso, y (ii) la Unidad Funcional número ciento cuarenta, ubicada en el décimo segundo piso, a la que le corresponde, asimismo, la Unidad Complementaria número cuatro, ubicada en el decimosexto piso.

Con fecha 11 de abril de 2024 la S.S.N. emitió la Resolución N°181/2024, la cual, entre otras cuestiones, estableció ciertos requisitos de computabilidad en relaciones técnicas para inmuebles.

Por otra parte, con fecha 10 de julio de 2024, mediante la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN, la S.S.N. estableció ciertas aclaraciones respecto del cómputo en relaciones técnicas y de la metodología de valuación y registración de los inmuebles. En relación con esta última cuestión, se estableció que para los inmuebles adquiridos con anterioridad al 1° de julio de 2024, se considerará como "costo atribuido" el valor que surja de la última tasación que cumpla con los requisitos establecidos en el punto 39.1.2.3.1. del R.G.A.A. al 30 de junio de 2024, estableciendo que para la medición posterior de dichos inmuebles se aplicaran los principios establecidos por las normas contables profesionales argentinas. Por otra parte, la reserva de revalúo técnico existente al 30 de junio de 2024 de dichos inmuebles, se reclasificará, en caso de corresponder, a resultados no asignados. Asimismo, para aquellos inmuebles adquiridos con posterioridad al 1° de julio de 2024, se aplicará lo establecido por las normas contables profesionales argentinas.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad valuó sus inmuebles de uso de acuerdo con sus valores razonables, entendiéndose como tales los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones del punto 39.1.2.3. del R.G.A.A. Estos valores equivalen a los importes informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (T.T.N.) en las últimas tasaciones disponibles a esas fechas, reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4., netos de las depreciaciones proporcionales correspondientes.

Al 30 de junio de 2024 la composición de los inmuebles de la Sociedad y sus respectivos valores razonables son los siguientes:

Inmueble	Valor de origen	Depreciaciones acumuladas		Valor de tasación	Fecha de tasación	Vida útil	Valor razonable
		Valor	%				
Córdoba 1345 Piso 12 Oficina	1.176.621.899	(23.477.254)	2%	1.880.453.897	30/1/2023	480	1.880.453.897
Córdoba 1345 Piso 16 Baulera	30.317.197	(596.191)	2%	73.141.607	30/1/2023	480	73.141.607
Córdoba 1345 Piso 4 cochera	11.770.818	(233.762)	2%	27.455.936	30/1/2023	480	27.455.936
Totales	1.218.709.914	(24.307.207)		1.981.051.440			1.981.051.440

Inmueble	Depreciaciones acumuladas	Valor residual neto
Córdoba 1345 Piso 12 Oficina	(36.755.674)	1.843.698.223
Córdoba 1345 Piso 16 Baulera	(1.429.638)	71.711.969
Córdoba 1345 Piso 4 cochera	(467.499)	26.988.437
Totales	(38.652.811)	1.942.398.629

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los inmuebles de la Sociedad se encuentran libres de embargos o gravámenes que afecten su disponibilidad a esas fechas.

d) Bienes de uso:

Al 30 de junio de 2024 y 2023 fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas aplicando sobre el costo reexpresado de los bienes tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de cada uno de ellos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Otros activos:

Al 30 de junio de 2024 y 2023 fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas aplicando sobre el costo reexpresado de los bienes tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de cada uno de ellos.

f) Deudas con asegurados:

Según lo dispuesto por el R.G.A.A., se incluyen las siguientes reservas:

(i) Reserva por siniestros pendientes:

La Sociedad constituyó su reserva de siniestros pendientes al cierre de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la S.S.N., imputando contablemente los siniestros al momento de la denuncia de los mismos. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.4.

(ii) Siniestros liquidados a pagar:

Corresponde a aquellos siniestros cuyos montos han sido liquidados por la Sociedad, pero aún no han sido pagados al cierre de cada ejercicio. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.4.

(iii) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R.):

La Sociedad ha constituido este pasivo de acuerdo con los lineamientos del R.G.A.A. Los factores de desarrollo acumulados (F.D.A.) utilizados al 30 de junio de 2024 y 2023 en el cálculo de la reserva por I.B.N.R. son los siguientes:

F.D.A. 2024

Ocurrencia	Vida Colectivo	Sepelio	Robo	Accidentes personales
2019-2020	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
2020-2021	0,9642	0,9998	0,9981	0,9762
2021-2022	0,9270	0,9993	0,9893	0,9478
2022-2023	0,9078	1,0010	0,9784	0,9581
2023-2024	1,1052	1,1970	0,9988	2,3112

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Ocurrencia	F.D.A. 2023			
	Vida Colectivo	Sepelio	Robo	Accidentes personales
2018-2019	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
2019-2020	0,9635	0,9998	0,9982	0,9741
2020-2021	0,9469	0,9997	0,9961	0,9508
2021-2022	0,9294	1,0012	0,9844	0,8567
2022-2023	1,1873	1,2257	1,0014	1,8140

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la reserva por I.B.N.R. de todos los ramos asciende a 344.466.578 y 765.766.811 (neto del cargo a reaseguro), respectivamente.

Los métodos utilizados para la valuación de las reservas por cada ramo son los siguientes:

- Ramos Vida colectivo, Sepelio, Robo y Accidentes personales:

Se utilizó el método de desarrollo de siniestros, considerando la experiencia siniestral propia acumulada en los cinco últimos períodos de doce meses anteriores a cada cierre. La Sociedad consideró a tal efecto un factor de cola de 1.

- Ramo Otros riesgos de daños patrimoniales, sepelio Individual y responsabilidad civil:

La Sociedad utilizó el método alternativo establecido en el punto 33.3.6.6.1. del R.G.A.A., atendiendo a que, en algunas celdas de la matriz de siniestros incurridos, todos los siniestros son excepcionales.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas neteando, de corresponder, la participación de los reaseguradores.

El pasivo por I.B.N.R. al 30 de junio de 2024 y 2023 ha sido certificado por un actuario independiente.

g) Compromisos técnicos:

- Reserva por riesgos en curso:

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad calculó esta reserva siguiendo el método de póliza por póliza, de acuerdo con los lineamientos del R.G.A.A. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.4.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- Reserva técnica por insuficiencia de primas:

La reserva técnica por insuficiencia de primas ha sido determinada de acuerdo con la metodología de cálculo establecida en el punto 33.2 del R.G.A.A. y la Resolución 454/2022 dictada por la S.S.N.

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad constituyó esta reserva para los ramos Robo por 42.879.019, otros riesgos patrimoniales por 4.548.862 y Accidentes personales por 40.811.566. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad constituyó esta reserva para los ramos Robo por 24.965.302, Accidentes personales por 19.931.933, Responsabilidad Civil – Profesional otras profesiones por 429.882 y Sepelio por 8.800.539. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.4.

- Reserva matemática - Seguros directos:

La reserva matemática correspondiente a los seguros de vida con ahorro al 30 de junio de 2024 y 2023 se valuó de acuerdo con las normas y bases técnicas aprobadas por la S.S.N. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.4.

- Fondos de participación:

La Sociedad reconoció la participación de utilidades devengadas al 30 de junio de 2024 y 2023, según lo establecido en las condiciones particulares de las pólizas emitidas a Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad posee un saldo de 702.235.337 y 28.307.676 respectivamente, correspondiente a participación de utilidades devengadas.

Los compromisos técnicos al cierre de cada ejercicio han sido certificados por un actuario independiente.

h) Impuesto a las ganancias:

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad ha determinado el cargo por impuesto a las ganancias aplicando el método de impuesto diferido. El mismo consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas, que son los importes con que esos mismos activos y pasivos aparecerían en los estados contables si para su medición se aplicasen las normas del impuesto sobre las ganancias. Las diferencias temporarias dan lugar al cómputo de un pasivo cuando su reversión futura aumente los impuestos determinados y de un activo cuando los disminuya, sin perjuicio de las compensaciones de importes que sean pertinentes.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que esa deducción sea probable. 30 de junio de 2024 y 2023 la aplicación de este método originó un pasivo neto por impuesto diferido de 503.172.745 y 941.652.431, respectivamente.

Los efectos de las reversiones futuras de las diferencias temporarias se calculan en función de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias aplicable, según lo establecido en la Ley N° 27.430 y sus modificaciones.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el efecto fiscal acumulado de las diferencias que dan lugar a activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuesto diferido		
Previsión sobre incobrables	2.877.688	8.844.993
Valuación y previsión de inversiones	69.935.439	-
Total de activos por impuesto diferido	<u>72.813.127</u>	<u>8.844.993</u>
Pasivos por impuesto diferido		
Valuación y previsión de inversiones	-	(298.430.055)
Depreciaciones de bienes de uso y otros activos	(557.927.336)	(549.605.845)
Ajuste por inflación impositivo	(18.058.536)	(102.461.524)
Total de pasivos por impuesto diferido	<u>(575.985.872)</u>	<u>(950.497.424)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(503.172.745)</u>	<u>(941.652.431)</u>

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2024 y 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto determinado	(1.091.202.938)	(65.599.491)
Variación neta del impuesto diferido	438.479.686	(217.136.213)
Reestimación de la provisión al inicio del ejercicio	7.424.600	(26.537.512)
Resultado por impuesto a las ganancias	<u>(645.298.652)</u>	<u>(309.273.216)</u>

La conciliación entre el resultado por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023, el monto que surgiría de aplicar la tasa correspondiente al impuesto vigente a esa fecha sobre los resultados contables es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(610.290.033)	(521.307.847)
Diferencias permanentes	(42.433.219)	238.572.143
Reestimación de la provisión al inicio del ejercicio	7.424.600	(26.537.512)
Resultado por impuesto a las ganancias	<u>(645.298.652)</u>	<u>(309.273.216)</u>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK -
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente) como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto diferidos. La Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias aplicando el ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la mencionada ley. Por aplicación del impuesto diferido, a los efectos fiscales, una porción de esa ganancia será computable en los próximos ejercicios mediante el siguiente esquema:

Efecto en el impuesto diferido	Ajuste por inflación ejercicio 2020	Ajuste por inflación ejercicio 2021	Total
Ejercicio 6/2025	980.963	8.538.787	9.519.750
Ejercicio 6/2026	-	8.538.786	8.538.786
Total	980.963	17.077.573	18.058.536

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1° de julio de 2021, los saldos generados por el ajuste por inflación impositivo son imputados en su totalidad en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias.

Conforme lo previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 95 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (párrafo incorporado por la ley 27.430 con vigencia para los ejercicios fiscales o años fiscales iniciados a partir del 01/01/2018 inclusive), el denominado Ajuste por Inflación contemplado para la determinación de dicho impuesto resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del período de que se trate, superior al ciento por ciento (100%).

Sin perjuicio de ello, el último párrafo del referido artículo 95 (incorporado al texto legal por el art. 3° de la ley 27.468 -B.O. 04/12/18-) prevé específicamente que para el primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el Ajuste por Inflación Impositivo será aplicable en el caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%) para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 a través de la cual se establece, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, los dividendos distribuidos pagarían en todos los casos la alícuota de 7%, a través del impuesto cedular vigente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 1.4.

Al 30 de junio de 2023 el rubro incluyó, en la cuenta Ajuste al patrimonio – Revalúo técnico, el importe correspondiente al mayor valor resultante de la aplicación del método de revaluación de inmuebles descripto en la nota 1.7.d), neto de las depreciaciones proporcionales correspondientes y del efecto del impuesto a las ganancias.

j) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas de los estados de resultados por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023 se exponen de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4

1.8. Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas contables de la S.S.N.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la S.S.N. en los siguientes aspectos relevantes

a) Aspectos de valuación

(i) Valuación de créditos y pasivos:

- Las normas de la S.S.N. no requieren la utilización de valores descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés o que devengan intereses a tasas distintas a una tasa de mercado. De acuerdo con las normas contables profesionales, los saldos de los rubros Deudores por premios y Compromisos con los asegurados deben descontarse utilizando una tasa de interés que refleje las evaluaciones que el mercado haga del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de las operaciones

(ii) Valuación de inmuebles:

La valuación de los inmuebles de uso a sus valores razonables, considerando como tales a los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones del punto 39.1.2.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, que utilizan los valores informados por el T.T.N. o el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las últimas tasaciones disponibles, que, en consecuencia, no necesitan ser precios actuales a la fecha de cierre por el que se informa.

El criterio mencionado difiere de las normas contables profesionales argentinas, según las cuales, la valuación de los inmuebles debe efectuarse de la siguiente manera:

Los inmuebles de uso, de acuerdo con su valor revaluado o, alternativamente, al costo original menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. El valor revaluado debe ser representativo del valor razonable a la fecha de cierre del período 30 de junio de 2024 por el cual se informa, que es el valor por el cual a esa fecha un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia mutua.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

La Sociedad no ha cuantificado los efectos de las diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la S.S.N, originadas en las distintas bases utilizadas para el cálculo de los valores revaluados de los inmuebles de uso y la diferente frecuencia establecida para esa revaluación.

De haber sido utilizado el criterio de costo de adquisición reexpresado neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas para la valuación de los inmuebles de uso, permitido por las normas contables profesionales, pero no admitido por la S.S.N., los cambios en los estados contables adjuntos serían los siguientes:

- el saldo de inmuebles al 30 de junio de 2024 y 2023 disminuiría en 762.341.526 y 765.691.186, respectivamente.
- el saldo de pasivo por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 y 2023, originado en la valuación de los inmuebles, disminuiría en 228.702.458 y 229.707.355, respectivamente, y
- al 30 de junio de 2023 el saldo del rubro Ajustes al patrimonio – Revalúo técnico, integrante del patrimonio neto, sería reducido en 535.983.830.

(iii) Valuación de inversiones a valor técnico:

Tal como se menciona en la nota 1.7.b), al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad valuó determinadas tenencias de títulos públicos y obligaciones negociables aplicando los criterios que se detallan en la mencionada nota, establecidos por la S.S.N. Según las normas contables profesionales, esos activos y sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha deberían haberse valuado a sus valores de cotización, netos de los gastos estimados necesarios para su venta y convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, al 30 de junio de 2024 y 2023 la valuación de estos activos sería superior e inferior en 1.826.294 y 11.112.041, respectivamente, a la que surge de aplicar los criterios del organismo de control, mientras que el resultado por el ejercicio finalizado en esas fechas aumentaría en 3.612.378, y disminuiría en 3.476.151, respectivamente, netos del impuesto a las ganancias. Los resultados acumulados al inicio del ejercicio disminuirían en 2.333.972 que surgen de la diferencia entre la valuación por las normas contables profesionales y las normas de la S.S.N.

b) Aspectos de presentación:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujos de efectivo. Esta información es requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

2. Las normas de la S.S.N. no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales: información comparativa en ciertos anexos y notas a los estados contables, clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes de acuerdo con el momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función del momento en que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio y la evolución de las provisiones.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el capital suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 14.081.269 y se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio. Está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria del capital de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

Accionista	Capital	
	Cantidad de acciones	% de tenencia (1)
Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista	13.378.613	95%
S.M.S.V. Asesores de Seguros S.A.	702.656	5%
	14.081.269	100%

(1) Se expone sin decimales.

3. RESULTADOS NO ASIGNADOS

a) Con 25 de octubre de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que consideró y aprobó los estados contables al 30 de junio de 2023, resolvió destinar el resultado que arrojó el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 por 324.318.447 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2024 asciende a 583.035.982), a reserva voluntaria 308.102.525 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2024 asciende a 553.884.183) y a reserva legal 16.215.922 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2024 asciende a 60.246.966).

b) Tal como se menciona en la nota 1.4., de acuerdo con la Resolución N° 118/2019 y la Circular F-2019-17698428-APN-SSN#MHA de la S.S.N., las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad en materia de distribución de resultados deberán tomarse en base a información contable en moneda homogénea.

c) Adicionalmente, según lo dispuesto en el punto 39.1.2.4.1.2. del R.G.A.A., la Sociedad no puede realizar disminuciones de capital, distribuciones de utilidades en efectivo ni devoluciones de gastos, hasta el límite de las diferencias entre el valor técnico de los títulos públicos y obligaciones negociables con cotización descripto en la nota 1.7.b) y los valores corrientes de esos activos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

d) De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los presentes estados contables deberá resolver un destino específico de los resultados no asignados de la Sociedad. Asimismo, el 5% de la utilidad neta del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 debe ser apropiado a la Reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

4. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos de 4.909.133.581 determinado de acuerdo con las normas de la S.S.N.

Asimismo, a esa fecha la Sociedad presenta superávit de cobertura de compromisos con los asegurados de 9.630.061.077 establecido en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

5. SALDOS CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene los siguientes saldos con sus accionistas, Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista y S.M.S.V. Asesores de Seguros S.A.

	SMSV Institución Mutualista S.A.	SMSV Asesores de Seguros S.A.	2024	2023
Activo				
Inversiones - Otras inversiones en el país	549.693.338	-	549.693.338	5.279.686
Créditos - Premios a cobrar	715.211.513	-	715.211.513	633.578.152
Otros créditos - Deudores varios	754.909	-	754.909	-
Otros créditos - Soc. artículo 33 de la Ley N° 19.550	-	13.408.117	13.408.117	11.095.054
TOTAL	1.265.659.760	13.408.117	1.279.067.877	649.952.892

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

	SMSV Institución	SMSV	2024	2023
	Mutualista S.A.	Asesores de Seguros S.A.		
Pasivo				
Deudas con asegurados	(1.276.475.198)	-	(1.276.475.198)	(2.225.218.047)
Otras Deudas - Varios	-	(100.674.841)	(100.674.841)	-
Deudas con productores - Cuenta Corriente Productores	-	(184.106)	(184.106)	-
Otras deudas - Soc. artículo 33 de la Ley N° 19.550	(8.770.597)	(844.302)	(9.614.899)	(5.251.888)
Compromisos técnicos- Fondos de participación	(702.235.337)	-	(702.235.337)	(28.307.676)
TOTAL	(1.987.481.132)	(-101.703.249)	(2.089.184.381)	(2.258.777.611)

6. CONCILIACIONES BANCARIAS

Con fecha 3 de mayo de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N°407/2019, que requiere la presentación de los saldos debidamente conciliados contra extractos de las cuentas bancarias de titularidad de las entidades aseguradoras.

Al 30 de junio de 2024 los saldos según los respectivos extractos bancarios netos, las partidas de conciliación y los saldos contables, son los siguientes:

Banco	Saldo s/ extracto	Saldo contable
Banco Francés	58.659.586	58.659.586
Banco Patagonia	37.316.867	37.316.867
Banco Crédito Regional Financiero	6.636.739	6.636.739
Banco Piano	6.258.322	6.258.322
Banco Galicia	2.179.613	2.179.613
Banco Francés	714.554	714.554
Banco Nación	649.745	649.745
Banco Francés	540.886	540.886
Banco Galicia	317.487	317.487
Banco Francés	173.946	173.946
Banco Patagonia	98.781	98.781
Banco Francés	67.426	67.426
Banco Piano	43.031	43.031
Banco BST	6.179	6.179

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

7. COMPOSICIÓN DEL ANEXO 5 – OTROS CRÉDITOS – DEUDORES VARIOS – OTROS

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el rubro Deudores varios – Otros se componen de los siguientes saldos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas pendientes de facturación	228.829.258	272.192.735
Deudores varios por coaseguros	21.796.984	73.061.319
Movimientos bancarios pendientes de regularización	2.074.114	9.368.337
Devoluciones de primas pendientes de regularización	434.355	1.613.754
Siniestros pagados pendientes de regularización	138.421	514.275
Créditos diversos	44.980	167.114
Total	<u>253.318.112</u>	<u>356.917.534</u>

8. PREVISIÓN PARA OTROS CRÉDITOS INCOBRABLES

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la composición de la previsión para incobrables del rubro Otros créditos es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Movimientos bancarios pendientes de regularización	2.074.114	9.368.337
Devoluciones de primas pendientes de regularización	434.354	1.613.754
Siniestros pagados pendientes de regularización	138.421	514.275
Créditos diversos	44.980	167.114
Total	<u>2.691.869</u>	<u>11.663.480</u>

9. LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 12 de noviembre de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 1.025/19, que establece y detalla los libros y registros que deben ser llevados bajo el sistema de copiado denominado "libros digitales". En el artículo 7° de la norma establece que sus disposiciones son aplicables a partir de los estados contables al 30 de septiembre de 2019.

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2019, la S.S.N. emitió ciertas aclaraciones mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN. La S.S.N. ha informado al mercado que la aplicación de esta normativa será obligatoria a partir del 1° de julio de 2020, siendo optativa su aplicación en forma previa.

Con fecha de 10 de junio de 2020, mediante la Circular IF-2020-37484870-APN-SSN#MEC, la S.S.N. dispuso su aplicación obligatoria a partir del 1° de julio de 2021, siendo optativa su aplicación en forma previa. Asimismo, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la Circular IF-2021-49425419-APN-SSN#MEC, la S.S.N. pospuso el inicio de su vigencia al 1° de julio de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETH
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Con fecha 28 de junio de 2022 la S.S.N. emitió una circular que posterga la exigibilidad de los “Libros y Registros Digitales” para las compañías Aseguradoras y Reaseguradoras a partir de los estados contables que inician el 1° de julio de 2023 y subsiguientes, según lo establecido por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

Por último, con fecha 16 de junio de 2023, mediante la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC, la S.S.N. pospuso la exigibilidad a partir del 1° de enero de 2024.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad cumple con lo requerido por las normas antes mencionadas.

10. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario, ver nota 1.4 a).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la mencionada brecha asciende aproximadamente a 48%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, las autoridades a cargo del Ministerio de Economía Nacional y del B.C.R.A., en los últimos meses establecieron medidas de política monetaria restrictivas, en conjunto con un proceso de traspaso de deuda del B.C.R.A. hacia el Tesoro Nacional, que incluyeron recompra por parte del primero de gran parte de los puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense, lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 272% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



7546093012443275305

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86550190-APN-DTD#IGM
EDGARDO BUSETTI
Presidente

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ACTIVO
Balance al:	30/06/2024	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
1	DISPONIBILIDADES	113.664.245	109.212.704
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	16.969.660.073	17.462.839.410
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	1.609.507.804	1.310.966.381
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	64.610.315	113.129.077
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	481.385.135	739.051.956
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	2.081.172.293	2.097.013.984
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	182.531.074	186.311.660
	TOTAL	21.502.530.939	22.018.525.176



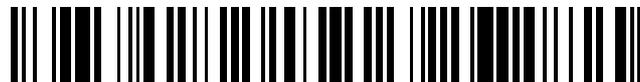
7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2024	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	2.388.524.018	3.788.803.328
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(244.137.672)	(175.822.634)
4	CON REASEGURADORES		
	Total Según Anexo 4-2	84.731.430	84.494.852
4	CON COASEGURADORAS		
	Total Según Anexo 4-2	134.406.015	192.995.684
9	CON PRODUCTORES		
	Total Según Anexo 9	38.213.240	38.073.264
9	FISCALES Y SOCIALES		
	Total Según Anexo 9	2.311.505.371	1.843.207.507
10	OTRAS DEUDAS		
	Total Según Anexo 10	602.012.642	633.534.152
11	COMPROMISOS TÉCNICOS		
	Total Según Anexo 11	5.859.592.425	6.400.797.697
10	PREVISIONES		
	Total Según Anexo 10	0	0
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	11.174.847.469	12.806.083.852
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10.327.683.470	9.212.441.323
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.502.530.939	22.018.525.176



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2024	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2024	30/06/2023
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	18.549.756.348		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(6.798.289.964)		
16	RESCATES	(1.545.580.206)		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	(1.014.251.476)		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(5.666.025.674)		
16	OTROS INGRESOS	235.225.197		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		3.760.834.225	648.600.268
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(2.000.293.422)	863.050.789
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		1.760.540.803	1.511.651.057
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(645.298.652)	(309.273.216)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.115.242.151	1.202.377.841



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	14.081.269	0	0	4.635.168.391	4.649.249.660	79.313.104	2.742.955.367	535.983.830	3.358.252.301	1.204.939.358	9.212.441.319	8.116.559.457
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	14.081.269	0	0	4.635.168.391	4.649.249.660	79.313.104	2.742.955.367	535.983.830	3.358.252.301	1.204.939.358	9.212.441.319	8.116.559.457
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	16.215.922	308.102.525	0	324.318.447	(324.318.447)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										1.115.242.151	1.115.242.151	1.202.377.842
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	14.081.269	0	0	4.635.168.391	4.649.249.660	139.560.071	3.887.647.758	0	4.027.207.829	1.651.225.981	10.327.683.470	9.212.441.323



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble	0	0	0	0	0	0	0	(535.983.830)	(535.983.830)	535.983.830	0	(106.495.975)
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	44.031.045	836.589.866	0	880.620.911	(880.620.911)	0	0
Resultado ejercicio/período										1.115.242.151	1.115.242.151	1.202.377.842
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	14.081.269	0	0	4.635.168.391	4.649.249.660	139.560.071	3.887.647.758	0	4.027.207.829	1.651.225.981	10.327.683.470	9.212.441.323



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria			30/06/2023
			Subtotales
			Totales
			1.083
			5.948
CAJA			
Efectivo			0
Fondo Fijo			1.083
Valores a Depositar			0
BANCOS			113.663.162
BANCOS EN EL PAIS			113.663.162
Cuenta Corriente			113.663.162
CREDITO REGIONAL COMPAÑIA FINANCIERA -			- Peso 6.636.739
BANCO MACRO S.A. -			- United States dollar 0
BANCO MACRO S.A. -			- Peso 0
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. -			- Peso 0
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- Peso 67.426
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- Peso 58.659.586
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- Peso 714.554
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- Peso 540.886
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -			- Peso 649.745
BANCO PATAGONIA S.A. -			- Peso 37.316.867
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA -			- Peso 6.179
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES -			- Peso 2.179.613
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES -			- Peso 317.487
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- United States dollar 173.946
BANCO PATAGONIA S.A. -			- United States dollar 98.781
BANCO PIANO S.A. -			- Peso 6.258.322
BANCO PIANO S.A. -			- Peso 43.031
Cuenta Corriente Especial			0
Otros Depositos			0



7546093012443275305 IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2023
BANCOS EN EL EXTERIOR	0		0
Cuenta Corriente	0		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
TOTAL		113.664.245	109.212.704

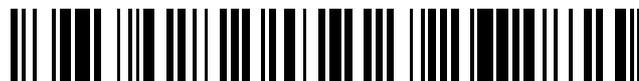


7546093012443275305 IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			21.425.251	365.056.687
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		21.425.251		
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	20.000.000	20.935.501		
BONO EMERGENCIA MENDOZA \$ TV 28/05/25	1.500.000	489.750		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



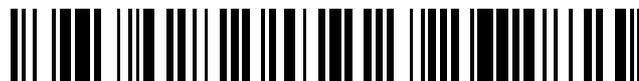
7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			761.138.974	723.112.463
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		761.138.974		
No pertenecientes al grupo economico		761.756.174		
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	175.000	164.500.000		
ALUAR S. 7 U\$S 7% 12/10/28	23.000	31.188.000		
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	17.000	23.109.800		
YPF S.A. CL. 22 \$ TV 10/07/24	7.423.577	8.214.762		
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES CL 15 \$ TV 26/02/25	50.000.000	52.192.171		
CREDICUOTAS CONSUMO S. 8 \$ TV 12/06/25	16.500.000	16.681.500		
IMPESA CL. 7 U\$S 1.5% 30/12/36	35.279	617.200		
ARCOR CL. 23 TV \$ 11/06/25	20.000.000	20.372.000		
MSU ENERGY CL. 6 U\$S 9% 02/11/24	20.000	18.377.241		
YPF S.A. CL. 25 U\$S 5.00% 13/02/26	28.500	37.107.000		
CELULOSA ARGENTINA CL. 19 \$ TV 16/05/25	100.000.000	105.080.000		
CREDITO DIRECTO CL. 27 \$ TV 06/06/25	30.000.000	30.921.000		
IRSA INV. Y REPR. CL. 19 \$ TV 28/02/25	30.000.000	30.000.000		
NEWSAN C. 21 \$ TV 09/05/25	45.000.000	46.584.000		
CRESUD S. 28 CL. 44 U\$S 6.00% 17/01/27	17.500	23.817.500		
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	43.000	58.050.000		
EDENOR CL.4 \$ TV 07/03/25	96.000.000	94.944.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		(617.200)		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			15.333.392.388	13.891.202.849
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		15.333.392.388		
Fondos Comunes de Inversion		15.333.392.388		
SBS BALANCEADO	488.893	41.067.639		
BALANZ ACCIONES	635.328	54.604.215		
IAM ABIERTO PYMES	1.617.240	71.738.520		
SCHRODER RENTA VARIABLE	28.192	16.090.331		
QUINQUELA ACCIONES	148.814	21.133.113		
BALANZ INSTITUCIONAL	3.948.746	204.991.339		
ZOFINGEN FACTORING PYME	9.269.701	352.602.838		



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
SCHRODER ARGENTINA	316.520	164.011.416		
DESARROLLO ARGENTINO I	425.670	621.242.249		
SBS ACCIONES ARGENTINA	16.226	16.543.986		
FIMA FCI ABIERTO PYMES	1.236.795	55.631.645		
SCHRODER RENTA PLUS	12.610.017	745.507.033		
SMSV RENTA EN PESOS	15.843.559	743.057.654		
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	482.582	684.927.811		
MEGAINVER RENTA FIJA COBERTURA	84.943	22.121.215		
ZOFINGEN INFRAESTRUCTURA	3.659.839	8.452.948		
IAM RENTA PLUS	13.891.215	1.560.952.921		
LOMBARD RENTA EN PESOS	1.692.058	221.067.340		
FBA RENTA PESOS	9.413.507	999.280.714		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	26.986.834	213.762.044		
MAF PESOS PLUS	1.218.715	104.650.422		
OPTIMUM MULTI ASSET FUND	1.093.559.728	1.645.819.420		
SCHRODER INCOME	95.866	96.490.953		
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	3.422.960	195.019.419		
GALILEO MULTIMERCADO II	755.925	7.895.605		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	33.042.054	1.392.629.976		
COMPASS OPPORTUNITY	75.819	24.081.241		
MAF MONEY MARKET	1.352	54.189		
ARGENFUNDS RENTA FIJA	150.580	21.179.302		
MAF AHORRO PESOS	21.906.823	1.601.863.993		
MAF EMPRESAS PYMES	4.690.073	266.471.563		
MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO	33.286.040	2.363.931.879		
COMPASS CRECIMIENTO	2.660	19.540.311		
OPTIMUM RENTA FIJA ESTRATEGICA	20.549.317	749.982.198		
QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINA PYMES	460.244	24.994.561		
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES	26	385		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			0	1.525.711.402
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



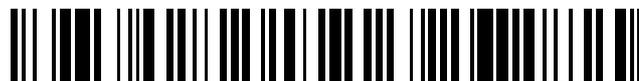
7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OTRAS INVERSIONES			853.703.460	957.756.006
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		853.703.460		
No pertenecientes al grupo economico		848.087.486		
Aginco	848.087.486	848.087.486		
Pertenecientes al grupo economico		5.615.974		
smsv caja de ahorro \$	5.615.974	5.615.974		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	1.556.721.242	0	(6.276.594)	1.550.444.648
Incendio	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	10.859.725	0	(3.845)	10.855.880
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	19.433.071	0	(1.758.232)	17.674.839
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	70.138.249	0	(361.921)	69.776.328
Salud	0	0	0	0
Vida	1.075.422.891	0	(2.077.914)	1.073.344.977
Sepelio	380.867.306	0	(2.074.682)	378.792.624
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	59.063.156	0	0	59.063.156
TOTALES EJERCICIO	1.615.784.398	0	(6.276.594)	1.609.507.804
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	1.326.468.495	0	(15.502.113)	1.310.966.381



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	64.735.628	0	0	64.735.628
Reaseguradores Directos	64.735.628	0	0	64.735.628
IRB - Brasil Reaseguros SA Brazil	0	0	0	0
Kolnische Ruck. Germany	125.313	0	0	125.313
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	64.610.315	0	0	64.610.315
0002 SMG	0	0	0	0
Provisión para Incobrabilidad	-	-	-	(125.313)
TOTAL	-	-	-	64.610.315
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	113.594.652	0	0	113.129.077

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Provision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
0002 SMG	0	0	0
0515 NACIÓN	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2024	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
Reaseguradores	84.731.430	0	0	0	0	84.731.430	244.137.672	224.141.870	
Directos	84.731.430	0	0	0	0	84.731.430	238.581.937	218.586.135	
IRB - Brasil Reaseguros SA Brazil	7.767.243	0	0	0	0	7.767.243	5.574.512	(2.192.731)	
Kolnische Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	0	125.313	
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	195.581.348	260.191.663	
0002 SMG	76.964.187	0	0	0	0	76.964.187	37.426.077	(39.538.110)	
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	5.555.735	5.555.735	
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	84.494.852	0	0	0	0	84.494.852	175.822.634	204.456.859	

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	134.406.015	134.406.015	(134.406.015)
0002 SMG	26.406.549	26.406.549	(26.406.549)
0515 NACIÓN	107.999.466	107.999.466	(107.999.466)
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	192.995.684	192.995.684	(192.995.684)



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 5
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2023
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33º Ley Nº 19550		13.408.117	11.095.054
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		30.571.918	175.589.034
Impuesto al Valor Agregado	9.048.155		
Anticipo Impuesto a las Ganancias	9.613.036		
Retención Impuesto a las Ganancias	6.112.911		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	3.202.706		
Retención Impuesto al Valor Agregado	408.914		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	25.235		
Percepción Impuesto al Valor Agregado	103.686		
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	2.054.920		
Impuesto a las Transferencias Financieras	2.355		
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		169.727.441	197.255.562
Anticipos de Honorarios	169.727.441		
Pagos Anticipados		11.634.016	0
Seguros a Devengar	11.634.016		
Deudores Varios		258.735.512	366.775.785
Préstamos al Personal	2.382.352		
Anticipos de Sueldos	95.144		
Caja Compensadora S.C.V.O.	2.938.938		
Efectivo en Custodia	966		
Deudores Varios - Otros	253.318.112		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(2.691.869)	(11.663.480)
Otras Previsiones para Incobrabilidad (-)	(2.691.869)		
TOTALES EJERCICIO		481.385.135	739.051.956



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 6
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2023
Calle y Numero	Localidad						
RENTA							
SUBTOTAL (I)			0	0	0	0	0
USO PROPIO							
AVDA CORDOBA 1345 12	CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	715	1.880.453.897	(36.755.674)	0	1.843.698.223	
AVDA CORDOBA 1345 16	CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	27	73.141.607	(1.429.638)	0	71.711.969	
AVDA CORDOBA 1343 4	CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	11	27.455.936	(467.499)	0	26.988.437	
SUBTOTAL (II)			1.981.051.440	(38.652.811)	0	1.942.398.629	1.969.682.964
TOTAL (I+II)			1.981.051.440	(38.652.811)	0	1.942.398.629	1.969.682.964



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	312.849.589	(303.602.242)	9.247.347	7.416.576
INSTALACIONES	104.913.430	(61.961.560)	42.951.870	52.692.463
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	355.715.932	(355.715.932)	0	276.655
OTROS	192.342.354	(105.767.907)	86.574.447	66.945.323
SUBTOTAL (I)	965.821.305	(827.047.641)	138.773.664	127.331.017
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			1.942.398.629	1.969.682.964
TOTAL BIENES DE USO			2.081.172.293	2.097.013.984

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	102.526.845	(102.526.845)	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	141.910.824	(141.910.824)	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	383.835.599	(308.609.488)	75.226.111	74.707.262
SUBTOTAL (I)	628.273.268	(553.047.157)	75.226.111	74.707.262

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	107.304.963	111.604.397
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	107.304.963	111.604.397

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	182.531.074	186.311.660
-----------------------------------	--------------------	--------------------



7546093012443275305

E-2024-36550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		2.388.524.018	3.788.803.328
Seguros Patrimoniales		31.081.393	34.234.816
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	10.598.141		
Stros. Liquidados a Pagar	82.000		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	20.399.400		
Acreedores por Premios a Devolver	1.852		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		2.357.442.625	3.754.568.512
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	1.454.278.708		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	32.139.448		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	2.105.471		
Stros. Liquidados a Pagar	534.377.579		
Stros. Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesion	4.431.561		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	316.135.652		
Acreedores por Premios a Devolver	486.945		
Stros. Ocurr. y no Reportados-IBNR por Reas. Act.	13.487.261		
Seguros de Retiro		0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	600.000	0	0	0	0	0	15.545.213	0	16.145.213	27.465.065
Robo y Riesgos Similares	7.286.950	0	0	82.000	0	0	0	0	7.368.950	3.446.792
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	2.711.191	0	0	0	0	0	4.854.187	0	7.565.378	3.316.077
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	3.305.640	5.153.016	0	4.606	(2.224.270)	0	1.653.113	0	7.892.105	15.361.032
Salud	0	0	0	0	0	1.680.000	13.487.261	0	15.167.261	5.161.613
Vida	1.440.250.742	26.986.432	2.105.471	508.142.001	(236.357.667)	2.751.561	132.267.505	(5.555.735)	1.870.590.310	3.204.363.512
Sepelio	10.722.326	0	0	26.230.972	0	0	182.215.034	0	219.168.332	352.630.966



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.464.876.849	32.139.448	2.105.471	534.459.579	(238.581.937)	4.431.561	350.022.313	(5.555.735)	2.143.897.549	3.611.745.057



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo 9
Balance al:	30/06/2024	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		38.213.240	38.073.264
Cuenta Corriente Productores	13.691.939		
Comisiones por Primas a Cobrar	24.521.301		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		2.311.505.371	1.843.207.507
Fiscales	1.867.816.710		
Impuesto a las Ganancias	1.091.202.938		
Impuesto al Valor Agregado	10.410.341		
Impuesto a los Ingresos Brutos	201.840.303		
Impuesto de Sellos	16.394.989		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	15.509.703		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	70.939		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	2.034.814		
Pasivo por Impuesto diferido	503.172.745		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	23.501.136		
Impuestos Internos	35.359		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	2.801.273		
Otros	842.170		
Sociales	443.688.661		
Admin. Nac. de Seguridad Social	33.034		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	35.219		
O.S.S.E.G.	837.320		
Sindicato del Seguro	852.429		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	1.838.943		
Previsión Vacaciones y SAC	264.329.571		
Cargas Sociales a Pagar	67.429.638		
Otros	108.332.507		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	0		



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo 10
Balance al:	30/06/2024	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		602.012.642	633.534.152
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	9.614.899		
Cobranzas a Imputar	286.912.664		
Proveedores	418.330		
Acreedores Varios	4.551.424		
Honorarios a Pagar	11.079.283		
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	175.401.627		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	4.668.788		
Provisión para Gastos	107.852.638		
Otros	1.512.989		
Previsiones		0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2024	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		5.859.592.425	6.400.797.697
Riesgos en curso y similares		149.437.733	89.586.815
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	2.046.145		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	253.939		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Individual)	2.686.875		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	58.107.861		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Individual)	928.354		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	6.117.044		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Sepelio - Individual)	201.862		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Sepelio - Colectivo)	3.608.341		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Vida - Colectivo)	(334.733)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(138.279)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(8.573)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Individual)	(845.353)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(14.485.627)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Individual)	(152.886)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(449.302)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Sepelio - Individual)	(54.141)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Sepelio - Colectivo)	(292.843)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	42.879.019		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	4.548.862		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Acc. Personales - Individual)	40.811.566		
Rs. en Curso - Reaseguros Activos (Salud - Colectivo)	4.009.602		
Reservas Matemáticas		5.710.154.692	6.311.210.881
Res. Matem. - Seg. Dtos. (Vida - Individual)	3.114.265.170		
Res. Matem. - Seg. Dtos. (Vida - Colectivo)	1.893.654.185	0	0
Fondos de Participación o Acumulación (Vida - Colectivo)	702.235.337		
Reservas de Estabilización			



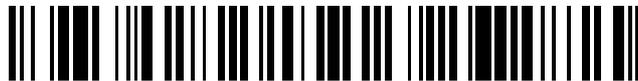
7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2024	

COMPROMISOS TÉCNICOS	Comparativo Ej Anterior
-----------------------------	-------------------------

DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	2.046.145	0	(138.279)	42.879.019	0	44.786.885
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	253.939	0	(8.573)	4.548.862	0	4.794.228
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	60.794.736	0	(15.330.980)	40.811.566	0	86.275.322
Salud	0	0	0	0	4.009.602	4.009.602
Vida	5.014.964.753	(334.733)	(602.188)	0	0	5.014.027.832



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	3.810.203	0	(346.984)	0	0	3.463.219
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	5.081.869.776	(334.733)	(16.427.004)	88.239.447	4.009.602	5.157.357.088
TOTALES PERIODO	6.325.465.451	(356.772)	(9.806.909)	54.127.656	3.060.594	6.372.490.020



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		Anexo
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2023
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			0	0
Deudas con Asegurados			0	0
Deudas con Reaseguradores			0	0
Compromisos Técnicos			0	0



7546093012443275305 F-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	

Espresado en pesos a moneda de cierre

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	429.881	0	429.881	429.881
Robo y Riesgos Similares	252.474.825	0	44.699.626	0	44.699.626	25.924.560	0	25.924.560	233.699.759
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	80.656.295	0	4.793.853	0	4.793.853	226.545	0	226.545	76.088.987
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	132.806.500	1.439.306	93.973.770	0	93.973.770	43.587.955	0	43.587.955	80.981.379



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	Espresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	14.119.474.597	634.629.382	5.014.448.693	334.733	5.014.113.960	6.289.826.706	356.773	6.289.469.933	14.760.201.188
Sepelio	3.182.603.428	0	3.661.052	0	3.661.052	14.023.705	0	14.023.705	3.192.966.081
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	17.768.015.645	636.068.688	5.161.576.994	334.733	5.161.242.261	6.374.019.352	356.773	6.373.662.579	18.344.367.275
TOTALES PERIODO ANTERIOR	18.474.565.010	786.899.472	6.374.019.356	356.772	6.373.662.583	6.878.850.763	385.506	6.878.465.257	18.192.468.212



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	429.881
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	233.699.759
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	76.088.987
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	80.981.379
Salud	206.338.079	0	4.009.602	3.060.596	205.389.073	205.389.073
Vida	0	0	0	0	0	14.760.201.188
Sepelio	0	0	0	0	0	3.192.966.081



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	206.338.079	0	4.009.602	3.060.596	205.389.073	18.549.756.348
TOTALES PERIODO ANTERIOR	163.155.659	0	3.060.594	0	160.095.065	18.352.563.277



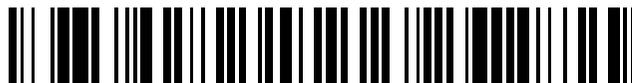
7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2024		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	27.333.166	0	0	27.333.166	17.834.146	0	17.834.146	27.465.065	0	27.465.065	17.702.247
Robo y Riesgos Similares	26.147.136	0	0	26.147.136	10.207.991	0	10.207.991	5.728.311	0	5.728.311	30.626.816
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	27.968.452	0	0	27.968.452	11.348.815	0	11.348.815	3.498.113	0	3.498.113	35.819.154
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	5.777.700	0	0	5.777.700	30.660.132	2.224.270	28.435.862	35.173.976	6.808.726	28.365.250	5.848.312
Salud	0	0	0	0	13.487.261	0	13.487.261	3.003.026	0	3.003.026	10.484.235
Vida	6.861.509.338	281.496.476	0	6.580.012.862	4.430.785.186	502.386.370	3.928.398.816	5.765.349.869	353.674.867	5.411.675.002	5.096.736.676
Sepelio	1.696.485.237	0	0	1.696.485.237	249.357.721	0	249.357.721	373.382.032	1.863.502	371.518.530	1.574.324.428
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	8.645.221.029	281.496.476	0	8.363.724.553	4.763.681.252	504.610.640	4.259.070.612	6.213.600.392	362.347.095	5.851.253.297	6.771.541.868
TOTALES PERIODO ANTERIOR	9.823.044.287	418.590.413	0	9.404.453.874	6.213.600.391	362.347.092	5.851.253.299	5.291.123.649	549.376.837	4.741.746.812	10.513.960.361



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	17.702.247
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	30.626.816
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	35.819.154
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	5.848.312
Salud	6.723.194	0	6.723.194	2.878.310	2.466.624	7.134.880	17.619.115
Vida	1.590.264	0	1.590.264	31.061.116	13.038.164	19.613.216	5.116.349.892
Sepelio	0	0	0	0	0	0	1.574.324.428



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	8.313.458	0	8.313.458	33.939.426	15.504.788	26.748.096	6.798.289.964
TOTALES PERIODO ANTERIOR	8.251.708	0	8.251.708	7.033.276	10.661.550	4.623.434	10.518.583.795



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS					SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION						
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	2.614	2.614	662.069	80.900	87.694	92.637	2.270	116.664	1.042.234	0	1.044.848
Robo y Riesgos Similares	218.796.631	668.790	219.465.421	168.758.305	20.621.141	11.054.058	30.949.609	578.560	29.388.415	261.350.088	0	480.815.509
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	27.477.437	98.196	27.575.633	24.778.142	3.027.724	1.623.026	5.994.509	84.948	4.473.826	39.982.175	0	67.557.808



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	69.026.209	390.542	69.416.751	98.546.888	12.041.774	6.455.049	20.324.053	337.852	18.152.447	155.858.063	0	225.274.814
Salud	0	45.508	45.508	11.528.102	1.408.658	755.117	1.613.010	39.522	1.995.426	17.339.835	0	17.385.343
Vida	386.304.867	6.075.851	392.380.718	1.520.339.713	185.143.706	99.247.145	635.807.778	5.194.515	490.938.572	2.936.671.429	18.425.087	3.310.627.060
Sepelio	89.902.997	2.786.507	92.689.504	703.130.032	85.917.810	46.056.643	243.270.038	2.410.568	262.947.779	1.343.732.870	0	1.436.422.374
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	791.508.141	10.068.008	801.576.149	2.527.743.251	308.241.713	165.278.732	938.051.634	8.648.235	808.013.129	4.755.976.694	18.425.087	5.539.127.756
Totales Ej. Ant.	516.959.719	9.365.628	526.325.347	2.312.995.646	325.464.870	201.215.689	1.018.883.807	17.971.382	1.011.757.001	4.888.288.395	21.050.140	5.393.563.602



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	1.044.848
Robo y Riesgos Similares	0	480.815.509
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	67.557.808



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	225.274.814
Salud	126.897.918	144.283.261
Vida	0	3.310.627.060
Sepelio	0	1.436.422.374
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	126.897.918	5.666.025.674
Totales Ej. Ant.	76.272.885	5.469.836.487



7546093012443275305

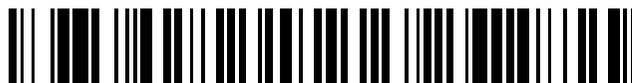
IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periódicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct. Financiera	Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participación Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	271	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	1.559.999	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	1.185.297	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	714.547	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	4.726	0	0	0
Vida	1.545.580.206	0	1.014.251.476	0	0	230.166.574	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	1.593.783	0	0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periódicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct. Financiera	Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participación Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1.545.580.206	0	1.014.251.476	0	0	235.225.197	0	0	0
TOTALES PERIODO ANTERIOR	1.927.322.805	0	51.045.870	0	0	271.297.463	0	0	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2024	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de Aseguradora: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Información al: 30/06/2024

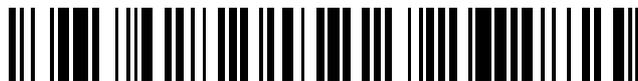
SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	429.881	17.702.247	2.614	1.042.234	0	0	0	(18.317.214)
Robo y Riesgos Similares	233.699.759	30.626.816	219.465.421	261.350.090	0	0	0	(277.742.568)
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	76.088.987	35.819.154	27.575.633	39.982.173	0	0	0	(27.287.973)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	80.981.379	5.848.312	69.416.751	155.858.067	0	0	0	(150.141.751)
Salud	205.389.073	17.619.115	126.943.426	17.339.835	0	0	0	43.486.697
Vida	10.744.716.462	5.012.844.634	335.170.757	2.543.365.241	18.425.087	0	0	2.871.760.917
Sepelio	3.192.966.081	1.574.324.428	92.689.504	1.343.732.869	0	0	0	182.219.280

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



7546093012443275305 F-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	1.083
Bancos	113.663.162
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	22.500.000
Acciones	0
Obligaciones Negociables	760.875.437
Fondos Comunes de Inversión	15.333.392.388
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	16.230.432.070
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	16.230.432.070
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	61.963.405
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	532.454.790
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	171.170.169
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	765.588.364
DIFERENCIA (1 - 2)	15.464.843.706
ENTIDAD CUSTODIO:	BANCO PATAGONIA SA
DEMANDAS JUDICIALES:	Juicios en trámite al cierre del mes
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	6
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	0
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



7546093012443275305

IF 2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



7546093012443275305

IF 2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			113.663.162
CREDITO REGIONAL COMPAÑIA FINANCIERA (Cuenta Corriente) - ARS		6.636.739	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - USD		0	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		67.426	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		58.659.586	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		714.554	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		540.886	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		649.745	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		37.316.867	
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA (Cuenta Corriente) - ARS		6.179	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		2.179.613	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		317.487	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - USD		173.946	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - USD		98.781	
BANCO PIANO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		6.258.322	
BANCO PIANO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		43.031	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			22.500.000
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	20.000.000	22.500.000	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			760.875.437
CELULOSA ARGENTINA CL. 19 \$ TV 16/05/25	100.000.000	105.080.000	
ALUAR S. 7 U\$S 7% 12/10/28	23.000	31.188.000	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	175.000	164.500.000	
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	17.000	23.109.800	
YPF S.A. CL. 22 \$ TV 10/07/24	7.423.577	8.093.926	
CRESUD S. 28 CL. 44 U\$S 6.00% 17/01/27	17.500	23.817.500	
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	43.000	58.050.000	
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES CL 15 \$ TV 26/02/25	50.000.000	52.192.171	
CREDICUOTAS CONSUMO S. 8 \$ TV 12/06/25	16.500.000	16.681.500	
ARCOR CL. 23 TV \$ 11/06/25	20.000.000	20.372.000	
MSU ENERGY CL. 6 U\$S 9% 02/11/24	20.000	18.234.540	
YPF S.A. CL. 25 U\$S 5.00% 13/02/26	28.500	37.107.000	
CREDITO DIRECTO CL. 27 \$ TV 06/06/25	30.000.000	30.921.000	
IRSA INV. Y REPR. CL. 19 \$ TV 28/02/25	30.000.000	30.000.000	
NEWSAN C. 21 \$ TV 09/05/25	45.000.000	46.584.000	
EDENOR CL.4 \$ TV 07/03/25	96.000.000	94.944.000	
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			15.333.392.388



7546093012443275305

IF 2024-86550190-APN-DTD#JGM

Compañía:	SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
ZOFINGEN INFRAESTRUCTURA - BAF ASSET MANAGEMENT S.A.	3.659.839	8.452.948	
QUINQUELA ACCIONES - QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.	148.814	21.133.113	
IAM RENTA PLUS - Industrial Asset Management S.G.F.C.I.S.A.	13.891.215	1.560.952.921	
IAM ABIERTO PYMES - Industrial Asset Management S.G.F.C.I.S.A.	1.617.240	71.738.520	
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES - ARGENFUNDS SOCIEDAD ANÓNIMA	26	385	
SCHRODER RENTA PLUS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	12.610.017	745.507.033	
MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO - MEGAINVER S.G.F.C.I.S.A.	33.286.040	2.363.931.879	
SMSV RENTA EN PESOS - SOUTHERN TRUST S.G.F.C.I.S.A.	15.843.559	743.057.654	
BALANZ ACCIONES - Balanz S.G.F.C.I.S.A.	635.328	54.604.215	
OPTIMUM MULTI ASSET FUND - BNP Paribas	1.093.559.728	1.645.819.420	
BALANZ INSTITUCIONAL - Balanz S.G.F.C.I.S.A.	3.948.746	204.991.339	
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	95.866	96.490.953	
ZOFINGEN FACTORING PYME - BAF ASSET MANAGEMENT S.A.	9.269.701	352.602.838	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	482.582	684.927.811	
GALILEO MULTIMERCADO II - Galileo Argentina S.G.F.C.I.S.A.	755.925	7.895.605	
COMPASS CRECIMIENTO - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	2.660	19.540.311	
COMPASS OPPORTUNITY - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	75.819	24.081.241	
DESARROLLO ARGENTINO I - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	425.670	621.242.249	
FBA RENTA PESOS - BBVA Banco Frances S.A.	9.413.507	999.280.714	
LOMBARD RENTA EN PESOS - Banco Patagonia S.A.	1.692.058	221.067.340	
OPTIMUM RENTA FIJA ESTRATEGICA - BNP Paribas	20.549.317	749.982.198	
SBS ACCIONES ARGENTINA - SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	16.226	16.543.986	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	33.042.054	1.392.629.976	
SCHRODER ARGENTINA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	316.520	164.011.416	
SCHRODER RENTA VARIABLE - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	28.192	16.090.331	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	26.986.834	213.762.044	
SBS BALANCEADO - SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	488.893	41.067.639	
MAF MONEY MARKET - Banco Mariva S.A.	1.352	54.189	
MAF PESOS PLUS - Banco Mariva S.A.	1.218.715	104.650.422	
ARGENFUNDS RENTA FIJA - ARGENFUNDS SOCIEDAD ANÓNIMA	150.580	21.179.302	
MEGAINVER RENTA FIJA COBERTURA - MEGAINVER S.G.F.C.I.S.A.	84.943	22.121.215	
MAF AHORRO PESOS - Mariva Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	21.906.823	1.601.863.993	
QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINA PYMES - QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.	460.244	24.994.561	
MAF EMPRESAS PYMES - Banco Mariva S.A.	4.690.073	266.471.563	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES - MEGAINVER S.G.F.C.I.S.A.	3.422.960	195.019.419	
FIMA FCI ABIERTO PYMES - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	1.236.795	55.631.645	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			0
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0



7546093012443275305

IF 2024-86550190-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	1.083
Bancos	113.663.162
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	21.425.251
Acciones	0
Obligaciones Negociables	761.138.974
Fondos Comunes de Inversión	15.333.392.388
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	853.703.460
Premios a Cobrar Eventuales	157.370.203
Premios a Cobrar Vida	1.452.137.601
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	1.942.398.629
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	853.703.460
Exceso de Inversiones	1.951.118.643
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	111.637.370
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	17.718.771.278

Presidente

Sindico/s

Auditor



7546093012443275305

RF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	17.718.771.278
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	2.144.386.346
Deudas con Reaseguradores	84.731.430
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	5.859.592.425
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	8.088.710.201
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	9.630.061.077

Presidente

Sindico/s

Auditor



7546093012443275305

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
smsv caja de ahorro \$	5.615.974
Aginco	848.087.486
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
smsv caja de ahorro \$	5.615.974
Aginco	848.087.486
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA: BANCO PATAGONIA SA

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

Presidente

Sindico/s

Auditor



7546093012443275305

F-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 318.441.656
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 2.261.831.489
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 1.227.094.160
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA Segun ANEXO VI	\$ 592.421.455
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 2.261.831.489
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 2.261.831.489
6. CAPITAL COMPUTABLE Segun ANEXO IV	\$ 7.170.965.071
7. SUPERAVIT / (DEFICIT) "6". - "5.4."	\$ 4.909.133.581

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo I

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 79.610.414
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 79.610.414
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 79.610.414
Vida con Reservas Matematicas	\$ 79.610.414
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 318.441.656
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo II - A

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)		
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)	\$ 1.669.410.034
1.2	TOTAL (1.1)	= \$ 1.669.410.034
2. IMPORTE A ACREDITAR B)		
2.1	Monto obtenido en 1.2	\$ 1.669.410.034
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+ \$ 592.421.455
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	= \$ 2.261.831.489
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):		\$ 2.261.831.489

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo II - B

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Página 81 de 95

Presidente

Síndico/s

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo II - Bis

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.	\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	= \$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; EL MAYOR	\$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo III

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN		
1.1 Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 634.672.705
1.4 SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 634.672.705
2. TOTAL (1.4)	=	\$ 634.672.705
3. IMPORTE A ACREDITAR B)		
3.1 Monto obtenido en 2.		\$ 634.672.705
3.2 Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 592.421.455
3.3 TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 1.227.094.160
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):		\$ 1.227.094.160

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0747202428121422265



Anexo IV

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 10.327.683.470
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 182.531.074
Creditos no computables	\$ 87.238.231
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 585.299.736
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 2.804.822.103
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 503.172.745
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 7.170.965.071

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo V

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Página 85 de 95

Presidente

Síndico/s

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0747202428121422265



Anexo VI

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1	Reservas matemáticas seguros directos	\$ 5.007.919.355
1.2	Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3	Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4	= (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 5.007.919.355
1.5	= (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 200.316.774
1.6	Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	1,00
1.7	(1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85) , el mayor	\$ 200.316.774

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)

2.1	Capitales en riesgo seguros directos	\$ 261.403.120.720
2.2	Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3	Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 152.958.067.013
2.4	= (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 108.445.053.707
2.5	= (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 784.209.362
2.6	Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,41
2.7	(2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50) , el mayor	\$ 392.104.681

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

		\$ 592.421.455
--	--	----------------

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo VII - Planilla I

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo VII - Planilla II

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1 Importe a acreditar por Siniestros (*) \$ 0

IMPORTE A ACREDITAR
3.2 TOTAL (3.1) \$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO
= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR \$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0747202428121422265



Anexo VIII

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo IX

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	(2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1.	o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
	Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
	Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
	Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
	Créditos no computables	\$ 0
	Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
	Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
	Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
	Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
	Otros activos no admitidos	\$ 0
	Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
	Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
	Otros	\$ 0
	Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
	Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
	Mas: Otros	\$ 0
	CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6.	SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0747202428121422265



Anexo X

Entidad: SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)		\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)		\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)		\$ 0
Créditos no Computables		\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)		\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)		\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)		\$ 0
Otros Activos no admitidos		\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)		\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))		\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)		\$ 0
Otros		\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)		\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)		\$ 0
Mas: Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0

IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

SMSV COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ANEXO I

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS

EN EL ÁREA ADMINISTRATIVO – CONTABLE

1. PARTIDAS PENDIENTES DE CONCILIACIÓN DE ANTIGUA DATA

Descripción

De nuestra revisión pudimos observar que existen partidas pendientes de regularización contenidas en los detalles de deudores varios y cobranzas pendientes de imputación, de antigua data.

Asimismo, la carga de los cobros en el módulo de cobranzas del sistema contable se efectúa de manera manual.

Efectos

- Posible inexactitud en la valuación de los saldos de créditos e incremento de la cuenta de Cobranzas a imputar.
- Potenciales errores en el seguimiento de los créditos, pudiendo derivar en reclamos no correspondientes.
- Potenciales errores relacionados con la carga manual de asientos y riesgo de falta de integridad de la información, con la consiguiente carga administrativa.

Sugerencia

- Establecer un proceso de revisión de las partidas pendientes de regularización que posean una antigüedad superior a tres meses.
- Diseñar una interfase en el sistema para automatizar la asignación de las cobranzas a los créditos.
- Diseñar e implementar interfaces que permitan la importación directa de los asientos automáticos al sistema contable.

Comentarios de la gerencia

En principio, debemos aclarar que solo los pocos casos que se imputan manualmente son cuando las cobranzas se efectúan individualmente. No son significativos para desarrollar una interfase.

Cuando las cobranzas se efectúan a través de medios electrónicos y masivos (la mayoría de las transacciones) se realizan a través de interfaces.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-8-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO BUSETTI
Presidente
IF-2024-86550190-APN-DID#IGM

SMSV COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Con respecto a la registraci3n Contable, la misma se realiza autom1ticamente con la imputaci3n de las cobranzas.

Por 1ltimo, desde la gerencia se elabor3 un plan mensual de conciliaci3n de partidas pendientes, a fin de regularizar lo antes posible la situaci3n.

2. CONTROLES RELACIONADOS CON EL C1LCULO DE LA RESERVA

Descripci3n

De nuestros entendimientos de los procesos de registraci3n de reservas de siniestros pendientes, no identificamos un control que involucre la revisi3n de suficiencia de las reservas a trav3s de la verificaci3n de los pagos posteriores realizados.

Efectos

Posibilidad de que los pasivos por siniestros pendientes registrados no reflejen los compromisos reales de la Sociedad, por la omisi3n o subvaluaci3n de siniestros.

Sugerencia

Establecer un control de pagos posteriores de siniestros a cada cierre trimestral/anual, con un par1metro de desvi3 para ajustar el c1lculo de las reservas.

Comentarios de la gerencia

La Compa1a tiene su operatoria m1s importante en el ramo Vida, donde est1 la mayor parte de los siniestros (aproximadamente el 75% del total incurrido en el ejercicio). Dentro de este ramo, la mayor1a de los siniestros son por muerte y la reserva es la suma asegurada, donde la probabilidad de subvaluar o sobrevaluar una reserva es m1nima, y solo puede darse en casos de error u omisi3n. El otro ramo con volumen significativo es Sepelio (23% aproximadamente del total incurrido), donde las sumas aseguradas son muy bajas por la naturaleza del ramo. En este ramo podr1a darse que existan algunos siniestros en donde los prestadores env1en facturas con posterioridad, pero son casos aislados y por montos peque1os.

Lo mencionado anteriormente es para significar que la probabilidad de subvaluaci3n es muy baja y eventualmente por montos poco significativos.

Por Comisi3n Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificaci3n
con nuestro informe de fecha 13-8-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUIS ALBERTO POMILIO
S1ndico

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador P1blico U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO Busetti
Presidente
IF-2024-86550190-APN-DID#IGM

SMSV COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

La compañía ya tiene un control de siniestros en cero previo al cierre, donde la Gerencia Técnica Actuarial el último día hábil del mes ejecuta un reporte del sistema con los siniestros pendientes, e informa al sector de siniestros aquellos en los que se omitieron cargar reserva. Si aun así quedara alguno sin reservar, lo es por doble error u omisión.

Por otra parte, el proceso interno de confección de balance, exige velocidad y las reservas de siniestros pendientes deben determinarse lo antes posible ya que otras reservas (como el IBNR,) o procesos contables, dependen de la misma. Esperar un tiempo para ver cuánto se paga de lo reservado una vez cerrado el trimestre puede demorar el proceso de confección de balance.

Por lo tanto, ante la sugerencia de establecer un control de pagos posteriores, el mismo se realizará trimestralmente en cada cierre de balance por los primeros 20 días del mes siguiente por aquellos siniestros con pagos por montos superiores a lo reservado. Luego, siempre y cuando tengan significatividad, se constituirá una reserva adicional de siniestros por la diferencia entre reservado y pagado. Este plazo de 20 días lo consideramos como prudencial, teniendo en cuenta que en este ejercicio se ha acortado el plazo de presentación de balances de 60 días a 45 días corridos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-8-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO Busetti
Presidente
IF-2024-86550190-APN-DID#IGM

SMSV COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS

EN EL ÁREA DE SISTEMAS

1. Gestión de cambios a programas

Descripción

Para asegurar la trazabilidad y adecuada segregación de funciones en la gestión de cambios a programas, se debe registrar en la herramienta que el proveedor (Collinet) desarrolla, el Analista Funcional SMSV Seguros realiza las pruebas y el Analista Técnico SMSV Seguros implementa.

Además, es importante actualizar el "procedimiento de gestión de cambios" para reflejar las funciones actuales que intervienen en el proceso, ya que el documento actual indica incorrectamente que el proveedor es quien implementa.

Efectos

Falta de trazabilidad en la gestión de cambios a programas.

Sugerencia

Registrar en la ticketera todos los encargados de las distintas etapas del proceso.

Actualizar el procedimiento de gestión de cambios.

Comentarios de la Jefatura

La Jefatura de Tecnología y Proyectos trabajará para realizar trazabilidad del proceso de Gestión de Cambios y actualización desde su inicio hasta su implementación en producción

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-8-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO BUSETTI
Presidente
IF-2024-86550190-APN-DID#IGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86550190-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 95 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:42:50 -03:00

SEBASTIAN ALEJO OROSCO - 20286872159
en representación de
SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - 30708333189

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:19:26 -03:00

EDGARDO ITALO DANIEL Busetti
20136479858
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:26:06 -03:00

LUIS ALBERTO POMILIO
20136159071
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:36:08 -03:00

ADRIAN GUSTAVO PESYK
20286873945
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:36:09 -03:00

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

SMSV COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70833318-9

Domicilio Legal: Av. Córdoba 1666 5° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables adjuntos de S.M.S.V. Compañía Argentina de Seguros S.A., (" la Sociedad"), que comprenden (a) el balance general al 30 de junio de 2024, (b) los estados de resultados, y de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

Responsabilidad de la Dirección de las Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información prescripto por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, en todo lo no reglado específicamente por ese organismo, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como se indica en la Nota 1 de dichos estados. Asimismo, la Dirección, también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

IF-2024-86543955-APN-DTD#JGM

3. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con la Resolución Técnica N° 15, "Normas sobre la actuación del Contador Público como Sindico Societario". Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en las normas de auditoria vigentes e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración y comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de S.M.S.V. Compañía Argentina de Seguros S.A., Pistrelli, Henry Martin y Asociados, S.R.L., realizado de conformidad con las normas de auditoria establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 13 de Agosto de 2024.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados contables

4. Tal como se menciona en la Nota 1, a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha preparado sus estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la S.S.N. las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de exposición que se describen en la mencionada nota.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de S.M.S.V. Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2024, sus resultados y su evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la S.S.N. mencionado en el párrafo 2. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IF-2024-86543955-APN-DTD#JGM

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad cumple con las normas de capitales mínimos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2. La Sociedad cumple los requisitos de cobertura con asegurados establecidos en el artículo N° 35 de la Ley 20.091 y normas complementarias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
4. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. A la fecha dichos estados contables adjuntos no han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances, y los asientos correspondientes al mes de junio de 2024 no han sido copiados en el Libro Diario.
5. En relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, la SSN ha emitido la Resolución N° IF-2024-65686012-APN-GE#SSN de fecha 24 de Junio de 2024 donde se deroga la circular IF-2021-53983069-APN-GE#SSN de fecha 16 de Junio 2021, dando plena vigencia a lo establecido en la Ley 20.091 y su reglamentación. La misma será leída y considerada al momento de su presentación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

13 de agosto de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

IF-2024-86543955-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86543955-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:42:43 -03:00

SEBASTIAN ALEJO OROSCO - 20286872159
en representación de
SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - 30708333189

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:26:20 -03:00

LUIS ALBERTO POMILIO
20136159071
-

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nº 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 - 5º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. ("la Sociedad"), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, (b) los estados de resultados y de evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, e (c) información explicativa de esos estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7546093012443275305.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2024, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), según se indica en la sección "Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables"

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

IF-2024-86534506-APN-DTD#JGM

Párrafo de énfasis sobre cuestiones reveladas en los estados contables

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica que:

- Nota 1.4. “Unidad de medida”, sección b), en la que se indica que la Sociedad aplicó la siguiente simplificación prevista en las Circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, IF-2022-59533454-APN-GE#SSN e IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de la S.S.N. sobre unidad de medida que establece que la opción de presentar los resultados de la estructura financiera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda en una única línea del estado de resultados.

La mencionada nota indica que el uso de esta simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

- Nota 1.8. “Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas contables establecidas por la S.S.N”, que en las siguientes secciones describe las diferencias que resultan de comparar las normas del marco de información contable prescripto por la S.S.N., que fueron utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
 - Sección a) “Aspectos de valuación” en la que se describen y cuantifican otras diferencias de importancia en los criterios de valuación.
 - Sección b) “Aspectos de presentación” en la que se describen y se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 2, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables mencionados en el párrafo 1.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende información distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente, y consiste en la Memoria del Directorio, de la que se espera dispondremos después de la fecha de emisión de este informe de auditoría. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa.

Cuando leamos y consideremos la Memoria del Directorio, si concluimos que contiene una incorrección significativa, estamos obligados a comunicar la cuestión a la Dirección de la Sociedad.

IF-2024-86534506-APN-DTD#JGM

Otra cuestión

6. Los estados contables mencionados en el párrafo 1., que se presentan ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia (T.A.D.), incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo de auditoría al sólo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 13 de agosto de 2024 en que se emite este informe es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en la que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

7. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la S.S.N., que, tal como se indica en la Nota 1.1. a los estados contables mencionados en el párrafo 1., requiere aplicar normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por el organismo de control. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables el Directorio es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la S.S.N., siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) a la fecha los estados contables adjuntos no han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances, y los asientos correspondientes al mes de junio de 2024 no han sido copiados en el Libro Diario;
- b) excepto por lo mencionado en a), los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas establecidos por la SSN;

- c) al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos y de cobertura de los compromisos de los asegurados. Al respecto nos remitimos a nuestros respectivos informes especiales de fecha 13 de agosto de 2024. Asimismo, manifestamos que hemos dado cumplimiento a lo establecido en el punto 39.13.2.18 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.);
- d) al 30 de junio de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 55.435.857 no siendo exigible a esa fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1., inciso a), apartado D., del R.G.A.A., hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

IF-2024-86534506-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
CUIT: 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 - 5° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por S.M.S.V. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 0747202428121422265.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 30 del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2024 sean los establecidos en el artículo 30 del R.G.A.A.;
- b) Verificar que: (i) para la determinación de los montos del capital a acreditar en función a las primas y recargos y de los siniestros en los términos de los puntos 30.1.1.2. y 30.1.1.3. del R.G.A.A., respectivamente, se consideran sus valores históricos, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, surjan de información extracontable de la Sociedad y (ii) que los datos utilizados para la preparación del capital computable surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 13 de agosto de 2024, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad.
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta los criterios adicionales descriptos en el anexo VII adjunto.

6. Otras cuestiones

El estado de capitales mínimos mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia (“T.A.D.”), incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de capitales mínimos con el presente informe especial. La fecha xx de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en la que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN GUSTAVO PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

CAPITAL COMPUTABLE

El detalle de las partidas incluidas en Créditos no computables al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

	2024
Seguros a devengar	11.634.016
Primas a Cobrar de Reaseguros Activos	51.423.913
Deudores varios - Coaseguros	21.796.984
Prestamos al personal	2.382.352
Efectivo en Custodia	966
Total	87.238.231

La Sociedad no computa un importe por 1.951.118.643 correspondiente a exceso de inversiones en fondos comunes de inversión y 853.703.460 correspondiente a inversiones no admitidas.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-8-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.F.J.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO BUSETTI
Presidente

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA AL 30 DE JUNIO DE 2024

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T. N° 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 – 5° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el cálculo de cobertura del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”) al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el punto 35.6. de la mencionada norma, para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 754693012443275305.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 35 del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para el cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. al 30 de junio de 2024 estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N.;
- b) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 13 de agosto de 2024, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad;
- c) verificar que la Sociedad haya dado cumplimiento al régimen de custodia de inversiones, de acuerdo con lo establecido en el punto 39.10. del R.G.A.A.;
- d) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N.

6. Otras cuestiones

El cálculo de cobertura del artículo 35 mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia (“T.A.D.”), incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cálculo de cobertura del artículo 35 con el presente informe especial. La fecha 13 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cálculo. La fecha en la que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE AL 30 DE JUNIO DE 2024

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 – 5º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

De acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, a los auditores externos se les requiere que informen los resultados de la evaluación del sistema de control interno contable que surjan durante el desarrollo de su auditoría. Asimismo, de acuerdo con el punto 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”) requiere la emisión de un informe anual que contenga, como mínimo, una descripción de las deficiencias significativas observadas en el mencionado sistema y las sugerencias para solucionarlas. En consecuencia, en nuestro carácter de auditores externos de S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (“la Sociedad”), emitimos el presente informe especial por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 754693012443275305.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable del establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno contable adecuado. Los objetivos de este sistema son los de proveer a la Dirección una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la misma y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados contables de acuerdo con las normas de la S.S.N. y con requerimientos legales vigentes en la República Argentina. El cumplimiento de esta función implica la utilización, por parte de la Dirección, de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que los mismos no sean detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones o de que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos aplicables del R.G.A.A.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (R.T. 37). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la entidad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Como auditores externos de la Sociedad, hemos efectuado una auditoría de los estados contables de la misma al 30 de junio de 2024, respecto de los que hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, de fecha 13 de agosto de 2024, al cual nos remitimos. Nuestro trabajo incluyó una evaluación del control interno contable de la Sociedad de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las normas de la S.S.N.

Asimismo, en relación con los requerimientos de la S.S.N. sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad establecidos en el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A., nuestra tarea profesional consistió en realizar un relevamiento del sistema de información, contabilidad y control de la misma, que constituye la base para la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar en la auditoría de sus estados contables, de acuerdo con el punto 39.12.2.a) de la mencionada norma. Nuestro trabajo no incluyó un estudio y evaluación detallados de ninguno de los elementos del sistema de control interno de la Sociedad y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del mismo para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados.

En consecuencia, nuestro trabajo no estuvo orientado a detectar necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas, según la definición de la S.S.N., ni tampoco todos aquéllos susceptibles de acciones correctivas.

Nuestro trabajo consistió en la aplicación, sobre bases selectivas, de los procedimientos detallados en el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A. sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo 4., informamos que:

- a) de los procedimientos efectuados han surgido las observaciones que se detallan en los Anexos I y II adjuntos. Estas observaciones, que fueron tenidas en cuenta en nuestra auditoría de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, no modifican la manifestación expresada en nuestro informe de auditoría de fecha 13 de agosto de 2024;
- b) de los restantes procedimientos ejecutados no han surgido otros hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N. en relación con el sistema de control interno contable y con programa de control interno para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el punto 3.12. del anexo al punto 37.1.4. del R.G.A.A.

6. Otras cuestiones

La evaluación del sistema de control interno contable mencionada en el párrafo 4., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia ("T.A.D."), incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de esa evaluación del sistema de control interno contable con el presente informe especial. La fecha 13 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene a mencionada evaluación. La fecha en que el presente informe especial se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricciones de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE POR EL CUADRO DE RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2024

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T. N° 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 – 5° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el cuadro de resultado técnico de operaciones al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el punto 26.1.16.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 754693012443275305.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26.1.16. del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (R.T. 37). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de tal forma que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en que la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendiente de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 13 de agosto de 2024, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la misma;
- b) verificar, en base a pruebas selectivas, que los importes incluidos en la columna Resultado financiero aplicable hayan sido preparados y apropiados siguiendo los lineamientos establecidos por el punto 33.2.2.c) del R.G.A.A.;
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N.

6. Otras cuestiones

El cuadro de resultado técnico de operaciones mencionado en el párrafo I., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia (“T.A.D.”), incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cuadro de resultado técnico de operaciones con el presente informe especial. La fecha 13 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cuadro. La fecha en la que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2024

A los Señores Directores de
S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T. N° 30-70833318-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 1666 – 5° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 754693012443275305.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39.9. del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2024 sean los que se indican en el anexo I adjunto y que los mismos estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N.;
- b) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendiente de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 13 de agosto de 2024, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad;
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta los criterios adicionales descriptos en el anexo I adjunto.

6. Otras cuestiones

El estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar mencionado en el párrafo I., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia (“T.A.D.”), incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar con el presente informe especial. La fecha 13 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en la que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

S.M.S.V. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2024**

BIENES DE INMEDIATA DISPONIBILIDAD E INVERSIONES

En el país:

1. CAJA: se incluye el fondo fijo al 30 de junio de 2024.
2. BANCOS: se incluyen los saldos contables debidamente conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2024, convertidos, de corresponder, a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
3. TITULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2024, convertidos, de corresponder, a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
4. OBLIGACIONES NEGOCIABLES: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización vigentes al 30 de junio de 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad no computó las siguientes obligaciones negociables:

- Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. IMPSA CL. 3 PAR, que se encuentra previsionada en su totalidad a esa fecha por considerarse de dudosa recuperabilidad.
5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2024, convertidos, de corresponder, a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Por Comisión Fiscalizadora

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO BUSETTI
Presidente

COMPROMISOS EXIGIBLES

1. **COMPAÑÍAS REASEGURADORAS CTA. CTE.:** se incluye el saldo de deuda exigible mantenido con el reasegurador al 30 de junio de 2024.
2. **SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR:** se incluyen los importes de los siniestros que se encuentran con su trámite terminado y pendientes de pago al 30 de junio de 2024.
3. **OTROS:**
 - **PROVEEDORES /CARGOS A PAGAR / HONORARIOS:** se incluye el saldo de deuda exigible mantenido con los productores al 30 de junio de 2024.
 - **ACREEDORES POR PREMIOS A DEVENGAR:** se incluye el saldo de deuda exigible en concepto de premios al 30 de junio de 2024.
 - **COMPAÑÍAS COASEGURADORAS CTA. CTE.:** se incluye el saldo de deuda exigible mantenido con el coasegurador al 30 de junio de 2024.
 - **CUENTAS CORRIENTES PRODUCTORES / AGENTES INSTITUTORIOS:** se incluye el saldo de deuda exigible mantenido con los productores al 30 de junio de 2024.
 - **SOCIEDADES VINCULADAS:** se incluye el saldo de deuda exigible mantenido con sociedades vinculadas al 30 de junio de 2024

DEMANDAS JUDICIALES

- **CANTIDAD DE JUICIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO:** se incluyen los juicios en trámite, de acuerdo con información extracontable elaborada por la Sociedad.

Por Comisión Fiscalizadora

LUIS ALBERTO POMILIO
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

EDGARDO Buseti
Presidente

IF-2024-86534506-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86534506-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 15:42:57 -03:00

SEBASTIAN ALEJO OROSCO - 20286872159
en representación de
SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - 30708333189

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 16:12:47 -03:00

ADRIAN GUSTAVO PESYK
20286873945
-

INFORME DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE

Señor Presidente de
SMSV Compañía Argentina de Seguros S.A.
CUIT 30-70833318-9
Domicilio Legal: Córdoba 1666, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: 7546093012443275305

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de extender el informe actuarial requerido por el punto 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

A tal fin, se siguieron los procedimientos mínimos de control especificados por la citada norma.

La Reserva de Riesgos en Curso registrada por la Compañía, neta de reaseguros, asciende a \$ 61.198.286,33 (pesos sesenta y un millones ciento noventa y ocho mil doscientos ochenta y seis con 33/100). El monto incluye \$ 4.009.601,82 (pesos cuatro millones nueve mil seiscientos uno con 82/100) correspondientes a operaciones de reaseguro activo. La misma ha sido calculada de acuerdo con el punto 33.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

La compañía registra una Reserva Matemática equivalente a \$ 5.007.919.355,44 (pesos cinco mil siete millones novecientos diecinueve mil trescientos cincuenta y cinco con 44/100) correspondiente a sus seguros de vida con ahorro. La misma ha sido calculada de acuerdo con las bases técnicas aprobadas a la Compañía por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El pasivo por Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) neto de reaseguros asciende a \$ 344.466.577,43 (pesos trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y siete con 43/100). La misma ha sido calculada de acuerdo con el punto 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. El monto incluye \$ 13.487.260,52 (pesos trece millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos sesenta con 52/100) correspondientes a operaciones de reaseguro activo. La misma ha sido calculada de acuerdo con el punto 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

En la determinación de este pasivo por "Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.)" la Compañía ha dispuesto no desagregar intereses financieros explícitos para el cálculo de los factores de desarrollo, debido a dificultades operativas, aplicando para la desagregación de los mismos la metodología detallada en el punto 33.3.8.3 del R.G.A.A.

En los ramos Otros Riesgos de Daños Patrimoniales y Sepelio Individual, la exclusión de siniestros

IF-2024-86520988-APN-DTD#JGM

Hector Gueler
ACTUARIO - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1 Folio 215
Paraguay 610 - Piso 25
C1057AAH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

excepcionales ocasiona que en determinadas celdas de la matriz la mayoría de los siniestros resulten excepcionales. Por este motivo, según lo dispuesto en el punto 33.3.6.1 del R.G.A.A., la Compañía ha calculado la Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados (I.B.N.R.) de acuerdo a lo establecido en el punto 33.3.6.6.1 del R.G.A.A.

La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas resulta de \$ \$ 88.239.447,35 (pesos ochenta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete con 35/100). La misma ha sido calculada de acuerdo con las bases técnicas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general de acuerdo con el punto 33.2 del R.G.A.A.

La compañía registra una Reserva por Participación en Utilidades que asciende a \$ 702.235.337,38 (pesos setecientos dos millones doscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y siete con 38/100).

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido por el punto 39.13.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general, habida cuenta de los comentarios efectuados en este informe. Se deja expresa constancia de que las reservas que se informan, calculadas mediante la aplicación de procedimientos establecidos en forma uniforme por la reglamentación, pueden estar sujetas a desvíos con respecto a estimaciones efectuadas en forma particular.

Se deja expresa constancia que el actuario firmante no se halla en relación de dependencia con la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.-

Hector Gueler
ACTUARIO - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1 Folio 215

IF-2024-86520988-APN-DTD#JGM